

ACTA No. 50

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 22 de octubre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA NOMENCLATURA PARA DOS CALLEJONES UBICADOS EN LA COLONIA "EL CHALECO", DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA LA DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA UNIVERSIDAD.

4.- SE PRESENTE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES PERMANENTES APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA QUE SON DE: SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNIDADES INDÍGENAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DESARROLLO SOCIAL, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27, BIS, 27 TER., 27 QUÁTER, 29 BIS, 35 BIS Y 35 TER. DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS SEGUNDOS DE LAS REFORMAS PUBLICADAS EL DÍA 08 DE MAYO Y 05 DE AGOSTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES DEL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 55 Y 93 DE LA REFERIDA LEY.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la comisión de hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al tercer trimestre del año 2015.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice:

H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015).

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM, DIRIGIDO AL C. FELIPE DE JESÚS GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR LA C. ANGELINA MORALES LEON EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la autorización de la Cuenta Pública del tercer trimestre de 2015 (julio, agosto y septiembre de 2015).

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE ASUNTOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015).

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE DETERMINA, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015). PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN DETERMINA APROBAR LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015). EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ANTE ESTA COMISIÓN SE JUSTIFICARON LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015, SIENDO ESTOS CONGRUENTES CON EL USO Y DESTINO Y ASI MISMO ESTAN SIENDO ADMINISTRADOS DE MANERA EFICIENTE EN LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2015 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015). SE DICTAMINA SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Muy buenos días Presidente, Síndico Procurador, y compañeros Regidores y Regidoras, si se dan cuenta, pues no firme el dictamen y no es porque nunca lo firmo como decían por ahí, no te lo pasamos por que nunca lo firmas, no es por eso, es porque hemos visto nosotros, en la revisión que hicimos el día 16, más a parte como hemos nosotros revisado la fracción en conjunto hemos revisado, los documentos que nos han entregado y pues nosotros hemos visto que esta administración está plagada de irregularidades financieras y como

prueba los siguientes ejemplos: al señor presidente le gusta mucho mencionar el pasado, pues vamos a mencionar lo que ha pasado en la administración pasada que dejó un saldo por pagar de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo de \$2,548,000.00 (dos millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) a la fecha del último corte de su administración la a incrementado a \$32,373,000.00 (treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), es decir 12.7 veces más, no sé cómo no nos han embargado del SAT y del IMSS, si a un cristiano se le pasa pagar uno o dos pagos, ya le están quitando bienes para asegurarse de ese pago y a nosotros yo no sé cómo en esta administración no nos han venido a embargar, en proveedores el saldo de esta cuenta a crecido de manera alarmante para las condiciones actuales, pues estas suman la cantidad de \$88.2 millones de pesos es decir a crecido casi tres veces del saldo que recibió de la administración pasada, por este motivo el ayuntamiento y concretamente la tesorería ha recibido recientemente un extrañamiento de parte de la presidente de la Ley de Acceso a la información la Licenciada Rosa Lizárraga por negarse a proporcionar los nombres de a quienes si se les ha pagado están obligados por la ley y en clara flagrancia de lo que en esta se señala, en el predial rustico señor presidente por lo visto esta administración son transgresores de la ley y no pasa nada, de acuerdo a las cifras que nos proporciona el impuesto predial Rustico se han cobrado el 93% de lo pronosticado en el año es decir poco más de \$50,000,000.00 (cincuenta millones 00/100 m.n.) cuando en realidad lo que nosotros pronosticamos cuando se aprobó por este cabildo y por el congreso era de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) bueno pues alrededor de \$50,000,000.00 (cincuenta millones 00/100 m.n.), donde esta ese dinero, y las calles y caminos del medio rural están hechas pedazos lo mismo es en Juan José Ríos, en Cortines, Tamazula, San Rafael y en cualquier Sindicatura que nos paremos, ya no digamos las comisarias, salgase usted también a las colonias populares, para que se den cuenta, seguramente ese dinero se fue a gasto corriente y se aplicó ahí de manera irresponsable y fuera de la Ley, no encontramos ninguna otra explicación, en mantenimientos en calles y caminos existe una partida que llama mucho la atención que es esta de mantenimientos de calles y caminos, que todo el año tiene una gran movilidad, el saldo anual por supuesto está casi agotado, que explicación nos da si las calles y caminos de esta cabecera y las sindicaturas están totalmente intransitables será que esta cuenta la usa como barril sin fondo, será que aquí van a dar los contratos de arrendamientos de maquinaria y que hasta funcionarios de su administración están metidos hasta el cuello, es sencillo el ingreso del predial lo meten a gasto corriente y de aquí sacan para cubrir sueldo extraordinarios y estos arrendamientos, a la fecha de este corte prácticamente todas las partidas presupuestales aprobadas por este cabildo y por el congreso del Estado, están casi agotadas es decir el presupuesto anual a quedado gastado de manera anticipada al mes de Septiembre, no hay presupuesto para el gasto de octubre a diciembre, que piensa hacer señor presidente ante todo esto, tenemos entendido que la ASE dentro del montón de observaciones que hizo a la cuenta del primer trimestre de este año y la del segundo semestre del año pasado que por cierto sigue rechazada y es algo nunca antes visto en este ayuntamiento, sigue investigando donde están más de mil trabajadores que fueron dados de alta por esta administración y no se sabe quiénes son, que hacen, donde están, para poder responderle a la auditoría superior, las partidas que ya están agotadas son las de sueldos, personal extraordinario, prima vacacional, horas extras, revisión social entre algunas otras, en otras cuentas por pagar, hemos acudido una y otra vez al área de tesorería, para solicitar los auxiliares de las cuentas, de otras cuentas por pagar a corto plazo, misma que se nos ha negado, como se nos ha negado la comparecencia de la señora, volviendo al pasado esta se recibió con un saldo de \$4,429,000.00 (cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) y en lo que va de esta administración, es decir a un año nueve meses se ha disparado a \$44,550,000.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) es decir

\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), o sea 10 veces más sabe que se esconderá en esa partida que no quieren entregar más información, será el saldo real que hay que pagar a PASA, que hasta donde nosotros sabemos el dato que la misma empresa ha dado son de \$32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) y no \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.) como nos lo manejaron el día de la revisión, también nosotros hemos visto como el total del pasivo circulante que se recibió del 2013 de la administración pasada de la que tanto usted habla, fueron \$56,482,000.00 (cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) y hasta a la fecha del 2015 van \$227,866,000.00 (doscientos veintisiete millones ochocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), es decir a incrementado \$171,384,000.00 (ciento setenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos) y es por esto y muchas otras más observaciones pero esta es de las más relevantes por lo que mi fracción está totalmente en contra de este dictamen que están presentando el día de hoy es cuento.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas manifiesta: Yo solamente Presidente para que de alguna manera hacer un resumen igual y haciendo también señalamientos hechos ya con anticipación en otra sesión donde los partidos cuentan con una retención que no se les ha pagado, la vez pasada se hizo aquí el señalamiento cuando menos a lo que se refiere a la fracción a la cual yo perezco al PRI de que no se les había pagado hasta abril, le preguntamos a la tesorera y dijo ya le abonamos es un mes lo que se les ha entregado, se le debe de mayo a la fecha no se les han entregado sus participaciones, aparecen como devengado, no se les han entregado sus participaciones aparecen aquí como devengadas pero no le han sido llegados a las diferentes instituciones salvo no sé pero aquí parecen como igual lo devengado los diferentes institutos políticos donde no se les ha entregado ese recurso donde yo creo que en esta parte administrativa así como las ya señaladas una de las partes críticas que tenemos y que pues hemos estado nosotros haciendo esta observación con mucha insistencia y yo creo que aquí el síndico procurador debe tomar cartas en el asunto, porque usted mismo hizo la aclaración del desvió de lo que es, por que lo hizo público, el desvió sobre el impuesto predial Rustico, ahorita creo yo que hay una reclamación, muy insistente de las diferentes localidades inclusive de lo más elemental que son los caminos ahorita en temporadas de lluvias y lo que se refiere a lo que ya se aproxima que en algunas partes ya se ha echado a volar parte del personal y de maquinaria que se tiene para ver el asunto de los panteones de cómo se encuentran este momento, creo yo Presidente de que debemos de ser conscientes de que la situación financiera del ayuntamiento, gran parte también proviene de la exagerada nomina, yo creo que empezó hacer un recorte, el recorte no tenemos noticias de que hayan continuado, pero es mínimo todavía lo que se puede hacer, hay muchos señalamientos estamos juntando documentación de las diferentes localidades donde existe personal que no labora y que está cobrando en el ayuntamiento hay señalamientos inclusive de gente interna que trabaja aquí en el ayuntamiento que no podemos tampoco dar los nombres que nos está dando esa información y esos señalamiento que se están dando internamente. Yo creo que estamos en un momento donde debemos de hacer un análisis, donde se debe de dar instrucciones presidente para que en esta situación se detenga, lo que está ya está dado, ahorita ya estamos sufriendo consecuencias pero esta bola de nieve no puede continuar, se habla de que las cuentas no tienen ingreso de donde se puedan pagar, se habla de un rescate financiero, de unas gestiones que usted mismo ha declarado Presidente para que esta situación en la que se encuentra inmerso en estos momentos el ayuntamiento no continúe avanzando, en lo que se refiere a la parte nuestra de nuestra fracción hemos pedido inclusive más claridad, por ello hemos pedido que se presenten a comparecer la ciudadana tesorera, lo dejo aquí en la mesa esa situación porque ha sido dos veces pedida y se ha negado creo yo que es momento para que la tesorera nos dé a conocer como está la situación, porque aquí se aprobó a través de los compañeros de cabildo,

se aprobó un gasto a desarrollarse en el 2015 y fue aprobado por el propio congreso y lo que fue aprobado, no se está ejerciendo tal y cual como fue aprobado, entonces yo creo que aquí se está incurriendo también a una falta y es de que nosotros debemos de tener más claridad en las cosas es lo único que pedimos estamos en la semana de la transparencia y de la rendición de cuentas y creo yo que no solamente en lo mediático cumplir si no realmente en los hechos, es cuanto Presidente.

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López manifiesta: Buenos días, existen pasivos a corto plazo que son cíclicos con la operación del Municipio, por lo que reducirá el monto para determinar el importe real de los pasivos, en los pasivos circulantes tenemos cuentas, como los servicios personales por pagar a corto plazo que son las provisiones del Aguinaldo que hacen a \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.), contratistas por obras públicas también por pagar a corto plazo que son del ramo 33, que están debidamente soportadas y apalancadas en mancos, que al terminar esa obra, se sacara esa cuenta de los pasivos son alrededor de \$23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.), también hay unos ingresos por clasificar por \$8.5 millones de pesos la porción de deudas ingresos por clasificar \$8.5 millones de pesos ya lo comente, un total pasivo cíclico de casi \$56,000,000.00 (cincuenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.), entonces los pasivos reales anualmente serían por \$171.00 millones de pesos, si a este importe le quitamos el adeudo registrado del 31 de Diciembre de 2013 por la cantidad de \$54.4 millones de pesos, nos quedarían pasivos un monto de \$115,000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 m.n.) el incremento de estos pasivos es producto también de que este Ayuntamiento ha sido muy responsable, primeramente en no adquirir lo que es deuda pública, nosotros estamos pagando una deuda contratada a largo plazo con BANOBRAS, con descuento y vías de participaciones de los ingresos otorgados al municipio por el orden de \$31.2 millones de pesos. En el rubro de los activos ahí hemos tenido un incremento muy satisfactorio y les quiero comentar en el activo no circulante entre bienes muebles e inmuebles existe un incremento del 118% en relación al 2013, se han invertido de \$511.9 millones de pesos del 2013, se han invertido hasta el 2015 \$1,116.4 millones de pesos eso es por la autorización de los valores catastrales que se dio y donde incrementamos los bienes, de igual manera del análisis de la cuenta pública, se ve que se está invirtiendo en la adquisición de activos fijos por importe de \$92.9 millones de pesos en obra pública productiva y adquisición de vehículos y maquinaria para los servicios públicos elementales maquinaria que no se adquiría desde hace mucho tiempo y que hoy tenemos y que estamos ya poniéndola en marcha, todo esto en cuanto al gasto público, de acuerdo con el análisis de las partidas presupuestales, se puede concluir que del total del gasto operativo devengado al mes de septiembre del 2015 es de \$526.6 millones de pesos el cual el 87.19% está comprometido a la aplicación de obras y servicios públicos elementales y de carácter obligatorio que somos responsables nosotros, ejemplo es la recolección basura, alumbrado público, mantenimiento de calles, y ahora que nos da chanza el tiempo, se están haciendo en las diferentes sindicaturas, con esa maquinaria que se adquirió, operativos de semana santa esos son los que ha aumentado en lo que es los activos, comentarles también que adicionalmente podemos comentar que todos los registros contables y presupuestarios se hacen en apego a las disposiciones que regulan actualmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conclusión de los \$115,000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 m.n.), si se le resta el pago de BANOBRAS DE \$31.2 millones de pesos, el pago a proveedores locales que se ha hecho por \$7.1 millones de pesos, la resta \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 m.n.) por concepto a FORTAMUN deuda respaldada con ingresos e CAPUFE, esto a liquidarse al cierre del ejercicio, podemos decir claramente que la deuda real la actual es de \$66.1 millones de pesos, comparado con el saldo al 31 de Diciembre de 2013 que es de \$56.4 millones de pesos, en un incremento real de un 11% que refleja en un \$4.6 millones de pesos, también quisiera comentar que esta administración a pesar de la situación difícil

que tenemos no nos hemos quedado de brazos cruzados el alcalde ha implementado las siguientes acciones, una disminución de la nómina de 510 de empleados, una reducción de salarios que ganaban \$15,000.00 de un 20%, reducciones en el gasto corriente general, estamos implementando medidas para la eficiencia de la recaudación del cobro del impuesto predial urbano, todo esto que se verá reflejado ya que hemos estado trabajando los últimos dos meses, se verá reflejado si Dios quiere al final de este periodo que concluye, así mismo comentarle que el abono a los paridos se hizo un abono donde se refleja la voluntad de esta administración para seguir caminando en esta administración que nos competen.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Me llamo mucho la atención que el compañero Benjamín resalte ahí que el trabajo que hace en las calles y con los síndicos cuando hace apenas unos días el líder mencionaba como los carros, los camiones, la maquinaria esa que se acaba de adquirir estaba completamente parada porque no había combustible, cuando aquí vienen y nos dicen que el combustible si esta devengado, que el combustible si se está dando como debe de ser, entonces pues se está haciendo o no se está haciendo el trabajo, quien está echando mentiras el líder Sindical o esta administración, porque el líder dice que los camiones no se mueven y que la gente no trabaja por que no hay combustible, eso fue lo que el declaro más aparte le sumamos las declaraciones de los Síndicos, ¿bueno me espero si gustan?.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Bueno, se le suman las declaraciones de los Síndicos donde dicen que no les están apoyando absolutamente con nada para los trabajos, ahí están y no lo estoy diciendo yo, ellos lo dicen ante los medios de comunicación y nos lo dicen a nosotros mismos, se acercan y nos piden apoyo peor que más podemos hacer nosotros, si ni a nosotros nos escuchan, nosotros notamos claramente cómo se han modificado muchas partidas, ciertamente el área de tesorería tiene facultades para hacer algunos movimientos, pero del 20% de todo lo presupuestado pero tiene que comunicárselo y tiene que hacer del conocimiento y tomar acuerdos con este cabildo, o no es así presidente.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Buenos días compañeros Regidores, Presidente Municipal, Síndico Procurador, yo creo que indudablemente el tema que nos ocupa, es un tema que requiere de la revisión seria y muy responsable, de los que aquí estamos, creo que no podemos nosotros dejar de reconocer la grave crisis económica en la que ha estado inmerso el Ayuntamiento y que se han hecho esfuerzos y se está buscando la manera de resolverlo con las medidas ya dichas aquí por el Ciudadano Regidor Benjamín Ahumada, pero decir también que no se está haciendo nada también son medias mentiras, o son mentiras a medias, en el caso del predial ha habido una inversión directa del Ayuntamiento de alrededor de los \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) donde es muy sencillo la pavimentación que lleva al rastro, se han rehabilitado estadios, la Cuestona, el Amole, en fin, entre otros casas ejidales, aulas en escuelas, calles y caminos, ciertamente podrán decir no se ve ahorita, acaba de pasar la temporada de lluvias y afortunadamente hace 10 días o 12 días se ha empezado la rehabilitación de calles y caminos, se está trabajando en estos temas y esto es con el impuesto predial Rustico, otras cosas que se están pagando con el impuesto predial rustico, porque son servicios a las comunidades rurales es la recolección de basura, la energía eléctrica la pública son temas que están contemplados en la Ley de hacienda Municipal artículo 35, ciertamente ha habido problemas financieros, pero tampoco se vale que digamos medias verdades, porque también son medias mentiras y en ese sentido yo convoco a que hagamos una reflexión y una versión muy clara de lo que es la cuenta pública, el análisis muy completo y aquí

mismo se ha reconocido que en algunas cosas ha habido fallas, pero se están tomando medidas para que esto camine y esto funcione bien, el asunto de la administración pública es un asunto complicado este año, en este 2015 se terminó el periodo de gracia que se tuvo hasta el 2014, de préstamo de la planta potabilizadora, que viene a traernos un descuento directo de las participaciones arriba de los 20 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) son situaciones que ahí están que no las podemos soslayar y ahí es donde esta buena parte de la cuenta pública señores, yo digo que hay una situación difícil, es cierto, pero se están haciendo cosas en la administración pública y ahí están, antes de las lluvias hubo rehabilitación de las calles y caminos en todo el Municipio, si lo hubo y ahorita lo está habiendo compañeros, entonces yo creo que decir que no se está haciendo nada también yo creo que es una mera pose, que yo diría vamos compañeros a buscarle solución al asunto, desde la administración se reconoce que es una situación difícil que se tiene pero también se están haciendo esfuerzos.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Nada más para decirle a mi compañero Noé que sostengo que no se está haciendo nada actualmente en las Sindicaturas, que me muestren, que me digan dónde y reconozco, pero actualmente no se está haciendo nada porque el equipo destinado para ello, está haciendo un trabajo que el Presidente nos dijo hace unos días y que en efecto será facultad del Presidente disponer de los activos, maquinarias, personal, combustibles, dineros, de la administración, no estoy de acuerdo, finalmente se está haciendo, todavía no terminan ese relleno para una compañía extranjera que hay aquí que se llama SUMITOMO, y que va a dar empleos, yo no estoy en contra de que haya empleos pero aquí hemos dicho mucho que si el Presidente tiene esas facultades, también tiene obligaciones, y las obligaciones esta en todo su territorio con sus habitantes, con sus pueblos, con sus calles, con todo, todo lo que implica esa responsabilidad que el pueblo le concedió al presidente, de tal forma que no se está haciendo nada reitero que me digan donde esta y ahorita mismo yo les reconozco que si tienen razón el Regidor, ni son mentiras a medias no se trata de decir mentiras o verdades y estamos señalando lo que no se está haciendo, a nosotros que nos diga el presidente y sería importante que nos diga, señores Regidores comuniquen a sus pueblos de Guasave, que en determinada fecha iniciamos con tal trabajo, ya sea engravado, motonivelado o lo que sea, eso que nos diga, pero no digamos, ni nos mintamos, tengo duda en lo de La Amole Presidente tengo una pregunta y ojala nos la aclararas en su momento que te toque la palabra, ¿el Amole fue con recurso de los migrantes algo así de un 3x1 no fue con predial rustico?.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: 3x1 una parte y predial la otra parte.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: De tal manera que vamos platicando en su momento del Predial Rustico, tenemos la fracción del PRI una solicitud a la tesorera que nos diga, cual es el estado de cuenta que observa, en que banco esta, cual han sido los movimientos y donde se han gasta ese dinero del predial no es cuestión mía Presidente, es cuestión de los que aportan la lana, hay muchísimos reclamos de los ejidos, de los dirigentes ejidales, hay un altero de solicitudes de trabajos para los ejidos, en solicitudes de caminos, engravados, desde el mes de Enero, Febrero, Abril, ayer mismo estuvieron dos comisariados ahí con nosotros, reclamando y viendo, no tiene caso que planteemos nosotros nuevamente en la dirección porque es lo mismo no hay dinero, no hay gasolina, ahí está el chino de los López, secretario no me dejas mentir, porque hemos estado insistiendo e insistiendo y no hay recursos, no hay gasolina, se ha dicho, se ha visto ese asunto y se ha pedido la participación del ejido, pero el ejido estamos participando en el predial rustico, entonces todo esto presidente si es bueno que lo tratemos y que nos den el estado de cuenta del Predial

rustico que la ley mandata a las administraciones, de que la tengan en cuenta especial y que la destinen para lo que fue el objeto de la creación de este recurso, que se les quita a los ejidos en su mayoría de tal forma que vamos viendo lo más importante de todo esto es que el Presidente declara que \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) desvió textual de el al gasto corriente, el otro día lo comente yo aquí desviar es una acción administrativamente incontable, presidente, Síndico Procurador, este solo hecho debieras tu Síndico Procurador iniciar procedimientos administrativos o los que correspondan, hasta esclarecer que se está haciendo con este recurso yo le dejo esta encomienda, ojala que todos tengamos la comprensión necesaria, la participación que nos han encomendado, para vigilar, para orientar, para pedirles estrictamente dediquemos este recurso que es del pueblo y del pueblo rural donde corresponde Presidente vamos haciéndoles, solicito nuevamente que la tesorera venga aquí y nos diga que hace con ese recurso y con cada partida no podemos nosotros entender a cabalidad esto, que nos digan a nosotros que nos saquen de dudas, esto que es una cuenta pública trimestral que ha sido muy cuestionada por nuestra fracción, de tal forma que volvemos a solicitar que pueda venir la tesorera y nos explica esto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Si me permite en ese tema yo quisiera hacer un comentario lo veo importante y ponerlo en la mesa, en el ámbito de la utilización del recuso del predial rustico que además si investigan para atrás administraciones anteriores han hecho uso del también para ese propósito el pago de basura, el pago de la energía eléctrica y el pago de nómina, si bien es cierto está estipulado que es para obra pública pero creo yo que en el caso muy especial de Guasave la conformación del municipio en su área geográfica pues la integra en un 70% el área rural y creo yo que no estamos haciendo ninguna desviación de recurso en el sentido de pagar esos servicios que le estamos dando a la comunidad, mañana va haber una reunión en Mazatlán con la ASE producto de las observaciones que nos hicieron a nosotros en el segundo semestre del 2014 enfocadas al uso del predial rustico, la gran mayoría del monto de los \$65´000,000.00 (sesenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) que nos observaron fueron generalmente el fondo del predial rustico en el manejo de esos conceptos, mañana va a estar el Gobernador del Estado, los 18 alcaldes, el compañero Auditor Superior del Estado Toño Vega y su equipo para que de alguna manera podamos establecer acuerdos y que en lo sucesivo no se puedan hacer observaciones respecto al uso de estos recursos porque no estamos boyantes, ojala y todos los Ayuntamientos tuviéramos las condiciones financieras para poderle hacer frente a los compromisos que tienen en el gasto corriente, si bien es cierto es un ingreso que nos cae, que lo captamos y que de alguna manera parte se está yendo a la obra a la cual se está destinada, yo quiero decirles que respeto mucho la posición de Cecilio en el orden de su comentario de que no está de acuerdo con la inversión de SUMITOMO, pero yo si estoy de acuerdo, para mí sería muy lamentable que por la falta de no participación del Municipio se fuera una empresa que nos va a generar 700, 800 empleos para las familias de Guasave porque ya se estaba yendo para Mochis, nos pidieron que les ayudáramos con el nivelado del compactamiento de la tierra, que afortunadamente ya lo vamos a terminar el martes y esperemos que en la semana den el banderazo para la construcción de la nave que finalmente va a ser una oportunidad para nosotros grandísima, creo yo que en ese propósito hicimos lo correcto de que hiciéramos esa participación y esa inversión para generar una expectativa de trabajo a 700 familias, si de algo nos quejábamos en Guasave es la falta de oportunidad sería muy lamentable repito que se nos pudiera ir, los equipos yo hago aquí un compromiso que de aquí a diciembre la gran mayoría de las comunidades y de los caminos van a tener la oportunidad de tener su trabajo en base a la maquinaria que pudimos comprar tanto de dompes y moto conformadoras, estamos haciendo un esquema ya de captación de combustible y bueno pues el tiempo nos va a decir si cumplimos o no; Carlos.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: El mismo tema dentro del tema de la cuenta pública coincidiendo con muchos de los compañeros, igual nosotros tuvimos la oportunidad de convocar aquí a la Tesorera Municipal y lamentablemente todavía quedaron muchas dudas respecto del uso de los recursos y no se nos dio oportunidad ni en esa sesión y hoy previamente a la lectura de la cuenta para poder también aclarar muchas dudas que todavía están ahí, sin embargo lo más preocupante de todo esto, de la falta de recursos, de la crisis económica que tiene el municipio creo que lo más lamentable y preocupante sería caer en lo que los teóricos le llaman el sistema flojamente coplado, es decir qué las decisiones las creencias, las elecciones y las soluciones no siempre están estrechamente vinculadas con los problemas de la sociedad y sus resultados en realidad existe un flojo acoplamiento entre ellos, particularmente en esta administración Municipal en ciertos casos no hay conexión alguna, en nuestro caso la manera que operan las dependencias municipales que al no tener mecanismos precisos de coordinación realizan tareas rutinarias e improvisadas, para atender lo inmediato descuidando la planeación, por eso hacemos un llamado a nuestro Presidente Municipal para que haga los ajustes necesarios que en este tiempo que queda de administración que todavía es un año y dos meses, prácticamente se aprovechen para trabajar en coordinación interna las dependencias municipales para atraer recursos económicos y rediseñar la estructura del Gobierno Municipal, eso lo planteábamos nosotros a inicios de esta administración lo que es la reingeniería administrativa, considerando:

1.- Que nuestro Presidente exhorte al equipo de Gobierno Municipal a reordenar y ser constantes en las actividades a darle vida a las funciones municipales, la principal debilidad es la poca productividad, baja capacidad de incidir creativamente en el entorno, poca probabilidad de competitividad, influencia transformadora del quehacer de las dependencias del Gobierno Municipal, por esto urge diseñar proyectos de desarrollo que concursen para crear recursos del presupuesto federal y estatal, es decir en las bolsas extraordinarias de la federación y que sean las dependencias las que enarboleden estos proyectos.

2.- hoy vemos que es un factor que pide la efectividad de las acciones municipales es el costo del Gobierno ante esto la actual administración debe dejar huella en el diseño de la administración y ahí es donde entra el tema de la reingeniería administrativa y comentábamos, la Autoridad Municipal debe procurar con el apoyo de las Instituciones Educativas, las organizaciones de la sociedad civil, elaborar una propuesta de Administración Municipal local que sea más eficaz, esbelta y efectiva que redunde en el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros para atender las necesidades de la población del Municipio, Sr. Presidente Municipal estamos en el mejor tiempo para que esta Administración Municipal que usted preside, exhorte a los funcionarios municipales y a la sociedad a redoblar esfuerzos y emprender acciones, priorizar las metas y racionalizar los recursos para darla a Guasave lo que requiere, que se atiendan sus necesidades con inteligencia, con voluntad de servicio, con gestión plural y colegiada de los recursos que Guasave necesita para ser mejor, esa es la aportación que nosotros tenemos en virtud de observar eso precisamente de que en algunas dependencias estamos en ese sistema repito que los teóricos le llaman sistema flojamente coplados o es lo que comúnmente se dice el dejar ser o dejar pasar, entonces yo creo que es tiempo estamos a tiempo Presidente para que usted les haga un llamado les convoque y que esta crisis financiera que atraviesa el Municipio no sea un pretexto para abandonar las responsabilidades de cada uno de nosotros, es cuanto muchas gracias.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Juan.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Buenos días compañeros regidores, la verdad que hablar de la cuenta pública cada trimestre es cuestión de entrar en polémica, yo quisiera hacer una reflexión que a mí en lo personal como comerciante siempre me hice, cualquier empresa, changarro, inclusive la propia casa, si gastas más de lo que ingresa vas a tener problemas, por tal motivo yo comparto aquí la preocupación de los compañeros regidores, preocupación y mortificación del Presidente Municipal de cómo salir adelante en esta situación de crisis y la única es una Reingeniería Administrativa que la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental nos está llevando ahí, hablábamos ahorita del predial rustico y la verdad que donde tú te pares es un reclamo que los que pagamos el predial rustico exigimos que se nos haga la obra que aquí en este ejido somos los que más producimos y no nos traen una carretera, pero el predial rustico no, no más es para una carretera, también se pagan los servicios públicos, el artículo 35 así lo dice, yo creo Presidente Municipal, compañeros regidores que lo único que nos puede llevar a feliz puerto es una Reingeniería Administrativa y comenzando de este cabildo, comenzando a trabajar para que los recursos se administren a un punto de referencia, ustedes lo han dicho bien aquí hay problemas de la gasolina, de la nómina y creo que hemos estado avanzando creo que no se trata de buscar lo mal de lo que paso ni de lo que está a pasando si no que tenemos que buscar soluciones inmediatas y una de ellas es lo que se está haciendo por ejemplo en la empresa SUMITOMO, no podemos decirle a la empresa SUMITOMO que no se haga porque entonces vamos para atrás no tenemos empleo nos quejamos de que falta empleo para los guasavenses ahí está la situación, pero también es muy importante que le demos seguimiento constante a lo que solicita los que pagamos el predial rustico, por tal motivo yo creo que yo he visto que Gobiernos Estatales y federales están buscando una solución para que salgan los municipios de toda la República Mexicana y también los de Sinaloa, es cuanto Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Emeterio.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón expresa: Buenos días compañeros regidores, Presidente Municipal, Síndico Procurador he estado escuchando todos los cometarios, me tocó ver la cuenta pública que nos hicieron llegar, mi punto de vista en este momento es, sobre todo lo que más me llamo la atención desde la sesión pasada y sobre todo ahora que sale el tema nuevamente del tema del predial rustico, todos sabemos que hay una Ley de Hacienda Municipal que en artículo 35 fracción II especifica en que se debe de aplicar ese recurso, por otro lado el Presidente Municipal comento hace unos días que se tuvo que utilizar para el gasto corriente, incluso comenta que va a haber una reunión con el Gobernador y los 18 Alcaldes y con la Auditoria Superior del Estado, aquí no cabe duda que se pierde la credibilidad de las instituciones correspondientes a la aplicación de la Ley ya que el desvió de recurso hoy en día pues no es sancionado, no es multado por tales instituciones entonces yo creo que ya una vez más se sigue perdiendo al credibilidad de los ciudadanos con las instituciones que aplican la ley, ya que se viola la ley y no pasa nada, por eso yo creo que ya la gente no cree en la política, no cree en el Gobierno porque una vez más se demuestra como fácilmente se puede desviar un recurso, con esas consideraciones pues yo hago un llamado al Gobernador, al Presidente de la Republica que puedan llegar a un acuerdo con estas administraciones que desvían ese recurso para antes que lo hagan mejor reformen las leyes, así no tendrán ningún problema, aquí no tiene vuelta de hoja hay que reformar la ley y así puedan ya de otra manera poder ese recurso que lo ocupan ustedes para otro tipo de gastos pues puedan utilizarlo sin ningún problema, es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Adelante Regidora

---La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar dice: Muy buenos días a todos, bueno en relación a lo que han comentado mi compañero regidor Emeterio Carlón respecto a la irregularidad de la disposición de ese recurso, yo le quiero así aclarar nada más que el 18 de agosto del 2013 publique un decreto, el decreto número 365 donde se reforma el artículo 35 precisamente, donde el espíritu de esa Ley permite que en este caso los municipios puedan también utilizar ese recurso que se capta por predial rustico para los servicios públicos en las comunidades rurales es lo que se está haciendo no se está haciendo irregular si efectivamente debe de quedar específicamente claro porque no es el único municipio que tiene este tipo de problemas hay bastantes municipios que tiene esta situación, han estado utilizando el recurso y precisamente la ASE está en el análisis de esa situaciones para que congruentemente tengan un criterio uniforme sobre toda esa situación porque no es privativo nada más del municipio, es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo presidente sobre las medias verdades y las medias mentiras, yo creo que aquí es muy importante para definir bien, si a nosotros nos dan media información de lo que estamos pidiendo o nada yo creo que ni si quiera vamos a llegar a esas medias verdades o medias mentiras, porque en realidad nosotros hemos pedido una y otra vez que se nos informe para no llegar a este tipo de situaciones donde realmente se hace polémica de una situación de lo que nosotros estamos señalando que es los malos manejos que se tienen de los recursos públicos, nosotros estamos de acuerdo que vengan empresas de otros lados a generar empleo a la sociedad de Guasave, pero creo yo que en esta parte que se va a sufrir las consecuencias en estos momentos en algunas localidades, yo creo que nosotros deberíamos de administrar de una manera más regular no recargarnos solamente hacia un lado y ver priorizar que es lo que más indispensable que se requiere a la ciudadanía a las diferentes localidades hay comunidades que si urgen que los caminos sean revestidos y de verdad yo creo que no es necesario que este al 100 la maquinaria allá cuando podemos desviar una, rentar o darle diésel a los módulos de riego que bien nos pueden ayudar yo creo que aquí es una falta administrativa donde nos e regulariza a lo que se refiere la prioridad porque si hay situaciones que son prioritarias, si es prioritaria la SUMITOMO, pero también es prioritaria la vida de una comunidad que no pueda salir porque se le está haciendo, estamos generando empleos por un lado a futuro, y por otro lado estamos dejando a la intemperie a la sociedad, esa observación la hago yo; y sobre lo otro en la rendición de cuentas y la transparencia creo yo que hemos pedido lo justo lo que se nos debe de dar dado al reglamento que tenemos nosotros interno del Ayuntamiento y de la propia Ley donde nosotros debemos de tener lo más indispensable, entonces que es lo que está sucediendo aquí a parte de hablar de la comparecencia de la tesorera a mí también se me hace muy interesante que venga el Director de Obras Publicas y nos dé a conocer los diferentes tipos de obras, en que situación están porque ahorita se hablaba nada más de una obra que es la de la Amole que esta al 3x1 y migrantes, hablamos de lo que es el rustico de que se tiene para este 2015 este ejercicio de aproximadamente \$53´000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) y fracción y pues una obra, yo creo que para hablar de \$53´000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) y una obra de unos baños yo creo que es mínimo lo que se pueda aportar en esa parte y lo otro yo creo que nosotros debemos tener muy en claro cuáles son las obras que se están haciendo en las comunidades y que puedan ser ejercidas por el predial rustico, aparte de todo ello creo que las expectativas del predial se incrementaron de los \$43´000,000.00 (cuarenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) proyectados, a los \$46´000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 m.n. modificados, a los \$53´000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) que se tienen en estos momentos aprobados y que faltan solamente \$3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) que ingresen a las arcas del Ayuntamiento es una cantidad muy considerable para no poder

llevar un revestimiento a una comunidad que ha insistido o a estado insistente para que esa comunidad tenga el acceso de los mismo habitantes y puedan ellos no sufrir consecuencias posteriores que después hallamos que lamentar, yo creo que este tema es muy amplio hay mucho que verlo aquí sería muy interesante que pudiera comparecer la Tesorera y también el propio Director de Obras Publicas y que realmente se nos dé a conocer que es lo que se está haciendo en las cuestión de las obras cuales son las que vienen directamente y cuales don las que estamos haciendo a través de la federación y cuáles son las que estamos haciendo nosotros en el gasto del predial rustico y a lo que se refiere a esa parte que fue declarada por el propio Presidente, bueno ahí esta públicamente hecho esa declaración de ese desvió ya abra manera de que se modifiquen el ejercicio del uso de los recursos del predial rustico pero por lo pronto hay una ley, hay un reglamento hay una ley que dice de una manera y por lo tanto hay una falta administrativa de esa manera, aun de que nosotros si decimos que así lo hacían en el pasado bueno pues hay que continuar haciéndolo así, entonces si nosotros hacemos un señalamiento se supone que no podemos seguir con esos señalamientos que en algún momento dado hicimos nosotros aquí se trata de que venimos a mejorar las condiciones y de esa manera es como yo hago esa observación y creo que aquí es trabajo que tiene que hacer el Síndico Procurador, ya abra otras instancias que también tengan injerencia en esto y que abran de aportar lo propio para que se sancione o no, o se haga la observación correspondiente, adelante.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la aprobación del Dictamen correspondiente a la Cuenta Pública del tercer trimestre del año 2015, favor de manifestarlo. Informo al pleno que con 15 votos a favor y 5 en contra se aprueba el dictamen de la Cuenta Pública del tercer trimestre del año 2015. En consecuencia se toma el siguiente:

A C U E R D O

"CON 15 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA, SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DONDE SE ASIENTA QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015 (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015). PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA. ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso dictamen para Nomenclatura para dos callejones ubicados en la colonia "El Chaleco", de esta Ciudad de Guasave.

---La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar dice: Procedo a dar lectura.

H. Cabildo de Guasave

Presente

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de nomenclatura del comité de la colonia "El Chaleco" para dos callejones del citado lugar.

Resultando

1.- Que el C. Jose Abraham Raya Rodríguez, coordinador de colonia zona sur, solicito nomenclatura del comité de la colonia "El Chaleco" para dos callejones del citado lugar.

2.- Que en la Sesión Ordinaria número 39 de fecha 28 de mayo del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento, se avoque al estudio de la solicitud que se menciona en el resultando primero del presente documento.

3.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Guasave, se avoco al estudio del punto turnado para ver la viabilidad de lo solicitado.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

3.- Que el primero de enero del año 2014 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

4.- Que la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas está integrada por las y los ciudadanos Regidores YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR, BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS, ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, SAÚL GÁMEZ ARMENTA Y MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE.

5.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

6.- Que las comisiones, conforme los establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionan para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

7.- Que con fundamento en el artículo artículo 29 son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, las siguientes XII. Dividir en secciones, sectores y manzanas los centros poblados del Municipio, dando a las calles y fincas su nomenclatura y numeración.

8.- Que la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas, se reunió con los vecinos de la colonia "El Chaleco, y ellos mostraron conformidad con la Nomenclatura de los Callejones con los Siguietes nombres: Emiliano Zapata y 28 de noviembre, mismo que se demuestra con las firmas plasmadas en el anexo.

9.- La nomenclatura sirve para varios fines:

Para los habitantes:

- Facilita la identificación y ubicación de direcciones por medio de un sistema de identificación que es sencillo, de bajo costo y fácil de usar;

- Sirve de ayuda a los servicios de emergencia (ambulancias, bomberos, policía, etc.);
- Ayuda a varios servicios urbanos a ubicar destinatarios: taxis, entrega de correspondencia y entrega a domicilio de bienes y servicios, etc.

Para las autoridades municipales, los administradores y concesionarios de redes, la nomenclatura hace posible lo siguiente:

- Facilita la labor de los operadores de servicios públicos (electricidad, agua, telecomunicaciones), principalmente para la instalación de infraestructura y el cobro de tarifas;
- Mejora la tributación local al permitir el diseño de registros fiscales o inventarios; Presentación de Nomenclatura.
- Organiza en forma racional el establecimiento de la supervisión y asistencia a programas urbanos con respecto a calles, diversas redes de servicios públicos, e instalaciones y equipos;
- Establece listas electorales y la zona geográfica de las diferentes oficinas electorales;
- Combate epidemias mediante la vigilancia de la propagación de enfermedades y otras medidas.

10.- Que el Municipio de Guasave, existen dos callejones sin nombre, ubicados sobre la calle Plan de Ayala entre calle Árguenas Y Madero y debido a esto se solicita su nomenclatura.

11.- Que se proponen como nombre de esos dos callejones los siguientes: Callejón Emiliano Zapata y Callejón 28 de noviembre.

12.- Que el artículo 66 del reglamento de construcción del municipio de Guasave estable que es privativo de cada ayuntamiento, la denominación de todas las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común o bienes públicos dentro de su municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o impongan nombres no autorizados.

13.- Por lo antes expuesto, la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas propone lo siguiente:

D I C T A M E N :

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE APROBAR QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE CALLEJÓN EMILIANO ZAPATA Y CALLEJÓN 28 DE NOVIEMBRE A LOS DOS CALLEJONES SIN NOMBRE, UBICADOS SOBRE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE ÁRGUENAS Y MADERO, EL CHALECO, GUASAVE, SINALOA. DE ACUERDO CON EL PLANO QUE SE ANEXA.

SEGUNDO: APROBADO QUE SEA IMPONER LOS NOMBRE A LOS CALLEJONES ANTES CITADOS, SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén a favor del dictamen para Nomenclatura para dos callejones ubicados en la colonia "El Chaleco", de esta Ciudad de Guasave, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE EMILIANO ZAPATA Y CALLEJÓN 28 DE NOVIEMBRE A LOS DOS CALLEJONES UBICADOS SOBRE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE ÁRGUENAS Y MADERO, EL CHALECO, GUASAVE, SINALOA, DE ACUERDO CON EL PLANO QUE SE ANEXA. PUBLIQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave las Comisiones unidas de hacienda y urbanismo, ecología y obras públicas presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso dictamen para la donación de terreno a favor de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada universidad.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Procedo a dar lectura al Dictamen.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la solicitud de donación de terreno que realiza la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa por conducto del responsable de la subsele Guasave Profa. Maribel Quintero Favela, para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada Universidad.

RESULTANDO

1.- Que la Profesora Maribel Quintero Favela, coordinadora General de Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa Subsele Guasave, Sinaloa, ubicado en Acacias 228 Del Bosque, 81040 Guasave, Sinaloa, solicito en donación un terreno al H. Ayuntamiento a favor de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, para construir sus oficinas y para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada Universidad.

2.- Que en la Sesión Ordinaria número 10 de fecha 29 de abril del año 2014, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud que se menciona en el resultando primero del presente documento.

3.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos a la revisión documental y a localización de un terreno para la viabilidad de lo solicitado.

4.- Del estudio realizado se localizó una superficie de terreno de 2,533.773 metros cuadrados ubicado en Avenida Santa Maria, en calle Petatlan, fraccionamiento Santa Maria, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 31.62 metros lineales y colinda con Calle Petatlan;

Al Sur mide 28.23 metros lineales y colinda con lote 2;

Al Oriente mide 87.05 metros lineales y colinda con propiedad privada;

Al Poniente mide 85.78 metros lineales y colinda con Avenida Santa Maria.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio;

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designan comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada;

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

4.- Que el primero de enero del año 2014 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada;

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS; y la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas está integrada por los ciudadanos Regidores YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR, BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS, ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, SAÚL GÁMEZ ARMENTA, MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionan para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, antes UPN, es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 9 de agosto de 1978. Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. La UPES es una de las instituciones educativas más importante en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPES, genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. Por eso, el lema que distingue a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa es: "La educación, fuente de esperanza y transformación". Hoy la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Subsede Guasave, necesita un espacio digno donde se pueda construir el Centro Educativo que pueda albergar a nuestros jóvenes estudiantes.

9.-Que la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa Subsede Guasave, Sinaloa, solicito en donación un terreno en donación al H. Ayuntamiento un terreno para construir sus oficinas para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada Universidad.

10.- Que el Municipio de Guasave, es legalmente propietario de la superficie de terreno de 2,533.773 metros cuadrados ubicado en Avenida Santa Maria, en calle Petatlan, fraccionamiento Santa Maria,

de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa. Cuyas colindancias ya fueron precisadas en resultando cuarto del presente Dictamen.

11.- Que es una preocupación de los integrantes de las Comisiones que suscriben, que el bien que se pretende dar en donación sea destinado para los fines solicitados, en un periodo que no exceda de dos años, por ello se estima pertinente que de formalizarse la donación respectiva se realice con una clausula especial que así lo indique.

12.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal citado en el considerando séptimo del presente Dictamen, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- EN BASE A LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE DE MANERA UNIDA SE REALIZÓ POR LAS COMISIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE PROPONE AL HONORABLE CABILDO OTORGAR EN DONACIÓN CON CLÁUSULA ESPECIAL A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA UNIVERSIDAD, EL TERRENO DE 2,533.773 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA SANTA MARIA, EN CALLE PETATLAN, FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA, DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 31.62 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE PETATLAN;
AL SUR MIDE 28.23 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 2;
AL ORIENTE MIDE 87.05 METROS LINEALES Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA;
AL PONIENTE MIDE 85.78 METROS LINEALES Y COLINDA CON AVENIDA SANTA MARIA.

CONSISTIENDO LA CLÁUSULA MENCIONADA, EN QUE SI POR ALGÚN MOTIVO NO SE LE DA EL USO PARA EL QUE FUERON DONADOS LOS BIENES INMUEBLES CITADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS, SERÁN CAUSAL QUE MOTIVARÁN QUE EL BIEN DEBERÁN REINTEGRARSE DE NUEVO A LOS BIENES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

Se anexa el plano correspondiente, debidamente firmado por los integrantes de las Comisiones que actuamos.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén a favor del dictamen para la donación de terreno a favor de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para destinarlo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la citada universidad, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EN CONSECUENCIA SE OTORGA EN DONACIÓN CON CLÁUSULA ESPECIAL A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA UNIVERSIDAD, EL TERRENO DE 2,533.773 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA SANTA MARIA, EN CALLE PETATLAN,

FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA, DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE MIDE 31.62 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE PETATLAN;
AL SUR MIDE 28.23 METROS LINEALES Y COLINDA CON LOTE 2;
AL ORIENTE MIDE 87.05 METROS LINEALES Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA;
AL PONIENTE MIDE 85.78 METROS LINEALES Y COLINDA CON AVENIDA SANTA MARIA.**

CONSISTIENDO LA CLÁUSULA MENCIONADA, EN QUE SI POR ALGÚN MOTIVO NO SE LE DA EL USO PARA EL QUE FUERON DONADOS LOS BIENES INMUEBLES CITADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS, SERÁN CAUSAL QUE MOTIVARÁN QUE EL BIEN DEBERÁN REINTEGRARSE DE NUEVO A LOS BIENES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Se presente para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta de integración de las nuevas comisiones permanentes aprobadas por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa que son de: Seguridad Pública, Protección Civil, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Participación Ciudadana, Comunidades Indígenas, Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales, Desarrollo Social, establecidas en los artículos 27, BIS, 27 TER., 27 QUÁTER, 29 BIS, 35 BIS y 35 TER. de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación a los artículos segundos de las reformas publicadas el día 08 de mayo y 05 de agosto en los Periódicos Oficiales del Estado de Sinaloa número 55 y 93 de la referida ley.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: la propuesta es la siguiente:

PROTECCION CIVIL:

- PRESIDENCIA PRI: BALTAZAR VILLASEÑOR CARDENAS
- SECRETARIA PRD: CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA
- PT: MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE
- PAN: JOSE MANUEL ORDUÑO LUGO
- PAN: ROSARIO ALBERTO DE ANDA LOPEZ

DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES:

- PRESIDENTE PAS: CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE
- SECRETARIO PAN: YURIDIA GABRIELA LOPEZ SALAZAR
- PRI: EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN
- PAN: MARIA LOURDES MARTINEZ BELTRAN
- PRI: MARIA ANTONIA GARCIA SANCHEZ

SEGURIDAD PÚBLICA:

- PRESIDENTE PRD: NOE SALVADOR RODRIGUEZ PEÑUELAS
- SECRETARIA PAN: YURIDIA GABRIELA LOPEZ SALAZAR
- PRI: CINDI SOLANO ESPINOZA
- PRD: SAÚL GÁMEZ ARMENTA
- PAN: ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

COMUNIDADES INDIGENAS:

- PRESIDENTE PRI: EMETERIO CONSTANTINO LOPEZ CARLON
- SECRETARIA PRD: CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA
- PAN: ZULMA MINET CARRILLO CALDERA
- PT : MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE
- PAN: YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

PARTICIPACION CIUDADANA:

- PRESIDENTE PAN: MARIA LOURDES MARTINEZ BELTRAN
- SECRETARIA PRI: MARIA SILVIA MERCADO SAENZ
- PAS: CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE
- PRD: SAUL GAMEZ ARMENTA
- PRI: MARIA ANTONIA GARCIA SANCHEZ

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:

- PRESIDENTE PAN: BENJAMIN AHUMADA LOPEZ
- SECRETARIA PRI: BALTAZAR VILLASEÑOR CARDENAS
- PRD: NOE SALVADOR RODRIGUEZ PEÑUELAS
- PAS: CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE
- PAN: YURIDIA GABRIELA LOPEZ SALAZAR

DESARROLLO SOCIAL:

- PRESIDENTE PRI: CECILIO LOPEZ BURGOS
- SECRETARIA PRD: CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA
- PRI: MARIA SILVIA MERCADO SAENZ
- PAN: JOSE MANUEL ORDUÑO LUGO
- PAN: ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén a favor de la propuesta de la Comisión de Concertación Política, presentada por el Secretario del H. Ayuntamiento de la integración de las comisiones que se han señalado, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SEGUNDOS DE LAS REFORMAS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA PUBLICADAS EL DÍA 08 DE MAYO Y 05 DE AGOSTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES DEL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 55 Y 93, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE CABILDO, QUEDANDO INTEGRADAS DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA Y DE LA FORMA QUE SE SEÑALAN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA”.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cinco del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

--- El C. **Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Expresar que con el fin de darle seguridad a las personas que transitan en bicicleta en la ciudad y comunidades de Guasave mejorar la comunicación entre la población, procurando proteger el medio ambiente la educación y la cultura ambiental el Ayuntamiento de Guasave debe darle especial atención a la señalización y/o construcción

de ciclo pistas en razón a la necesidad de aumentar los espacios en la ciudad de Guasave para el deporte y la recreación mediante las ciclo pistas es decir carriles para bicicletas, que brinde opciones para que la sociedad pueda realizar esta actividad sin limitaciones y encuentre una forma para realizar ejercicios saludables, recreativos y educativos para los niños y jóvenes de Guasave con esto como municipio contribuiremos a: 1.- proteger el medio ambiente, 2.- como programa de salud, el ejercicio como condición de salud, combate el problema de obesidad 3.- apoyar a los grupos de ciclistas que en forma espontánea se organizan para practicar este deporte, hemos visto como lo hacen semana tras semana un grupo cada vez más numeroso de guasavense, ante esto conviene que este cabildo apruebe, para que en nuestra ciudad se establezca la creación de ciclo pistas o ciclo vías, esto es parte de la infraestructura pública o áreas destinadas de forma exclusiva o compartida para la circulación de bicicletas designado las vías públicas y señalando para este propósito donde se permita el tránsito de las bicicletas, fundados en que a las ciclo vías recreativas o calles abiertas es un movimiento internacional por lo cual las calles son libres de vehículos motorizados, que permiten dar varias horas del día principalmente los domingos o días festivo el paseo seguro en bicicleta, en patines o a pie a miles de personas, esto lo vemos ya en varias ciudades de nuestro país por ejemplo en Guadalajara, desde hace décadas principalmente en nuestro continente las ciclo vías recreativas ya suman miles de kilómetros en todo el mundo de calles abiertas a personas y familias que piden más espacios de recreación todas estas actividades se caracterizan por ser gratuitas, estar destinadas a todas las personas de todas las edades y condiciones, no solicitar inscripción y otorgar beneficios a la salud al medio ambiente y a la promoción del encuentro ciudadano, a lo largo de la ciclo vía también se lleva a cabo otros tipo de eventos recreativos y de entrenamiento como lo son las clases, ejercicios aeróbicos, otros deportes, yoga y eventos musicales y artísticos, en Guasave es viable que se lleve a cabo un día entre semana o los domingos días festivos por las mañanas implementado el cierre de tránsito motorizado de algunas áreas para el disfrute de sus ciudadanos. Se trata de mejorar la salud física y mental de los Guasavenses, ya que las vías ciclistas proporcionan a los ciudadanos seguridad, ya que las vías actuales son un riesgo por el número de accidentes de ciclistas ya que las calles y carretera se diseñan exclusivamente para vehículos motorizados sin tener en cuenta a los transeúntes y ciclistas de la ciudad, por eso urge designar estas áreas para que la ciclo vías o ciclo pistas se permita la circulación de bicicletas exclusivamente y que sirva a demás para proteger la salud frente al cambio climático, mejorar y cuidar el medio ambiente y favoreciendo una vida saludable.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** dice: Aquí el compañero Carlos, el muchacho Jorge Efrain el de juventud hizo un plan municipal para eso, en el cual para empezar pidió 100 bicicletas, una bicicleta alguien la podía dejar en la central, dejarla en UAS algo así, pero desgraciadamente de que yo me acuerdo pusimos como 6 bicicletas, puso una Enrique, otra Benjamin, yo puse dos, de los que yo me acuerdo, iba a poner 10 el de obras públicas no sé si las habrá puesto pero a la hora de la hora pues realmente se rajaron la mayoría entonces yo ese plan que trae mi compañero Carlos, yo voy a contactar a Jorge para que se ponga en contacto con él para ver si es posible juntar las 100 bicicletas y llevar a cabo el plan verdad.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Yo creo que si es muy importante y si me permiten aquí la participación de Carlos está haciendo la presentación de un proyecto en el esquema de que pueda existir en Guasave el área correspondiente, el comentario que hace Beto se da en el ámbito de la operatividad ya con la posibilidad de contar con las propias bicicletas, pero verdaderamente creo que hay que buscar la alternativa y creo que es muy saludable, ¿quienes estén de acuerdo, de lo que propone el compañero regidor Carlos Leyva, favor de manifestarlo levantando

la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba la propuesta. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE, QUE CONSISTE EN QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE ESTABLEZCA EN SU INFRAESTRUCTURA VIAL LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLO PISTAS O CICLO VÍAS.”

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Buenos días compañeros, Presidente Municipal, Síndico Procurador, comentar pues que nos llegó una invitación a la Comisión de industrias y Artesanías la cual se refiere a que en nuestro Municipio, ha sido seleccionado una persona para asistir a la feria artesanal Sinaloa 2015 que se llevara a cabo en Mazatlán, Sinaloa del 13 al 23 de noviembre, esto es en conjunto es coordinado de la Secretaria de Desarrollo Económico con COFONAR, la cual nos están mandando la convocatoria y afortunadamente aquí salió la Sra. Gregoria Álvarez López salió afortunada y ganadora en el tema de la Concha y Caracol esta persona de la boca del rio la cual pues yo pongo a consideración al Presidente Municipal para poder apoyar a esta persona para que asista a Mazatlán y ponga muy en alto el nombre de Guasave, de los artesanos ya que ellos también tienen su lugar con nosotros y yo dejo a consideración Presidente de que podamos apoyar a esta persona, son diez días lo que va a estar allá la Secretaria va a apoyar con transporte, con hospedaje, con desayuno pero aquí nos comenta que los alimentos no los cubre en su totalidad, y yo quisiera que pudiéramos llegar al acuerdo de que se apoyara a esta persona, es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Con muchísimo gusto, listo compañeros, adelante.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Presidente pues nuevamente el asunto que he venido yo planteando en múltiples ocasiones sobre el problema que se ha tenido del agua en las comunidades de Terahuito, Platanito y Palos Blancos, este es un problema que de alguna forma la ciudadanía los usuarios ahí agarraron el toro por los cuernos y ellos dijeron nosotros le vamos a entrar, quiero decirle Presidente que el día de ayer, bueno el fin de semana ya nosotros habíamos hecho el pago, se había hecho el pago y hablo de nosotros me incluyo porque soy usuaria también, quiero aclarar ese punto ahorita voy a explicar porque, pero nosotros decidimos se hicieron 3 comités estuve yo presente, estuve yo buscando la manera de calmar los ánimos y de que esto se solucionara de la mejor manera y si se formaron 3 comités donde es un comité de Terahuito, uno de Platanito y uno de Palos Blancos, el agua potable dijo hay un pozo que nos presta un módulo pero resulta que ese pozo tiene dueño no es del módulo entonces dijeron bueno pues si pero se va hacer un convenio para que este pozo pueda usarlo la JUMAPAG de acuerdo, para poder nosotros tener esa obra porque ya había otro pozo donde había un conflicto pero para poder nosotros tener esa obra costaba alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) teníamos el dinero la gente lo junto el dinero, la gente decidió pagar \$135 (ciento treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) por usuario algo así, la gente reunió el dinero pero JUMAPAG dijo se va a tardar alrededor de 20 días, el problema ya no daba para más teníamos mas de dos meses con ese problema se hizo un acuerdo con el del pozo anterior con el que se había estado trabajando los comités de Palos Blancos perdón de Terahuito y Platanito decidieron pagarle \$50,000.00 para que les diera agua por dos años porque eso fue lo único que pudieron conseguir ellos dijeron no importa lo pagamos, pero también vamos a pagar lo que se necesite de material, lo que se necesite para el

otro proyecto, se iba a dividir a las en partes iguales a las tres comunidades, tienen agua limpia, tenían agua limpia desafortunadamente en lo que se hacia la construcción, desafortunadamente un motor por ahí que se reventó no sé qué paso y nuevamente JUMAPAG dice no tengo, no puedo hágale como quiera y es más fácil decir aquí la responsable es la Regidora, la responsable de que estemos con este problema es la Regidora, el día de ayer se reunió un grupo de amigos de usted de esa gente a la que lo invite a que fuera a bañarse en la casa de ellos, ayer se reunieron si la gente conocida y reconocida de gente del PAN incluido el Comisario ahí, a hablar y decir y muy fácil decir aquí la responsable es la Regidora que ella no ha hecho nada por nosotros no, aquí quien no ha hecho nada por ellos es usted Presidente porque ellos siguen con el problema, y si a lo mejor yo soy responsable sabe porque soy responsable porque soy yo quien está aquí diciéndolo, porque soy yo tal vez es por eso que no se ha hecho caso, tal vez por eso no se ha solucionado el problema, y si fue bien fácil ayer decir no que la regidora se salga meramente Político, ahora si es político, como va a hacer posible que cuantos meses tenemos desde junio y sigamos teniendo problemas con esto Presidente, si soy responsable porque no lo dejo de decir, porque no lo dejo de poner en la mesa, hablábamos de predial rustico que son \$50´000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) yo pregunto una obra para tres comunidades, tres ejidos considerables grandes, que cuesta alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a \$150,000.00(ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) De \$50´000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) digo yo será posible que no se pueda pagar Presidente ya, ósea ya estamos en el límite, ósea la gente me está responsabilizando a mí y si soy responsable porque soy yo quien lo está diciendo, porque soy yo quien lo está poniendo en la mesa y por eso tal vez no han hecho caso de lo que está pasando allá, es cuánto.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Sobre ese tema si quisiera aclarar una situación me ha buscado gente a mí para ver esa problemática y no por las cuestione políticas porque yo ni si quiera le he preguntado si viene del PAN o del PRI, yo lo atendí simplemente como meramente problemática social y efectivamente hay convenios que se han celebrado con personas que tienen terrenos donde hay pozos y obviamente se politizo el asunto y una parte de las gentes quieren que sean con un Sr. que tiene un puso y la JUMAPAG en este caso les está dando las facilidades en otro lugar porque se ha complicado con esa persona que inicialmente tenía el pozo, esa persona pone muchas condiciones, exige más dinero entonces se dio un dinero así como arbitrariamente al del pozo, al del primer pozo que estaba entonces la otra gente no está de acuerdo y no es que se haya politizado es que no han llegado a ningún acuerdo ahí y definitivamente yo creo que sería necesario sentarse y platicar con todos y que se llegue a buen arreglo porque finalmente la necesidad del agua es parejo y es para todos.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Haber yo quiero hacer un comentario.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante Saúl.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: El problema del agua en esa zona de ahí es un problema muy viejo, no es de ahora yo fui Comisariado Ejidal en dos ocasiones en el Platanito y ya existía ese problema porque siempre les dan agua de muy pésima calidad se baña la gente y queda como diablo con los pelos parados ahí, ósea ahí lo que necesitan es que se le haga una inversión que valga la pena y si los pozos esos, porque si hay unos pozos que funcionan bien ahí, que tienen buena calidad lo que pasa es lo que dice ella es que a tiene dueño los pozos esos, ahí lo que tiene que buscar es un acuerdo y yo les digo si yo puedo contribuir en el caso de Platanito yo soy de ahí, la gente yo fui comisariado ejidal dos ocasiones yo puedo convencerlos para que saquemos el acuerdo que quieran en ese poblado, en los otros poblados de Terahuito yo conozco la gente de ahí y les digo

el problema es que la problemática es muy vieja, muy vieja es, no es de ahora tiene muchos años, pero no por eso no podemos nosotros meter las manos para resolverlas yo creo que ahorita lo que ha faltado la verdad si es voluntad política para resolver, porque es un problema, fíjate ahí hay disposición de la gente yo te puedo asegurar lo que quieras que los invito a que vayamos al Platanito y todo mundo está dispuesto a cooperar con lo que les corresponda para sacar la obra entonces digo yo que es lo que les falta disposición, simplemente voluntad Presidente, ahí yo creo que eso lo podemos resolver.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Presidente, nada más para aclarar a mi compañera, mire aquí sí es cierto una parte pago lo del pozo y va a pagar también lo del otro pozo, ósea la gente como dice el compañero es cuestión de hablar con la gente y va a cooperar la gente ya coopero el dinero ahí está el detalles es que JUMAPAG no ha dicho, porque la gente dice yo ya pague \$50,000.00 aquí y estoy dispuesto a pagar lo que me corresponde acá lo único que están pidiendo, lo único que ellos están pidiendo es que JUMAPAG presente un convenio o un documento que les de la seguridad de que no va a volver a pasar lo mismo que paso con esta persona, esta persona si hay conflicto y todo esto pero la gente se arregló con él para que hubiera agua en lo que se solucionará el otro problema pues, ósea la gente no hay vuelta de hoja, lo único que necesitamos es voluntad como dice el compañero pero no voluntad de la gente, la gente tiene el dinero en las manos pero no han llegado y le han dicho aquí está el convenio miren par que firmen y no soy yo el dinero yo no lo tengo el dinero yo no lo he manejado ni lo he visto lo tiene los mismos comités que organizaron ahí, yo no me meto para nada, me meto porque aparte de ser Regidora pues soy usuaria y por eso me meto y estoy bien enterado de cómo está el asunto, la gente está cooperando incluso coopero más la gente de Terahuito y de Platanito que la gente de Palos Blancos lo siento mucho pero así fue, la gente de Palos Blancos se dedicó a pedirle a algunas figuras políticas yo no estoy en contra están bien cada quien hizo como quiso, como pudo pero tienen el dinero ellos, tiene el dinero Terahuito, tiene el dinero Platanito, pero JUMAPAG no ha llevado el convenio, no ha llegado los arreglos yo no sé qué es lo que está pasando, no hay voluntad no quieren ahora dicen que si no se hizo político si, si se hizo político porque me están responsabilizando directamente a mí de que no se ha solucionado cuando yo aquí ya los tengo hartos a ustedes de cada vez que vengo y les digo de este problema y no veo yo nada de parte de la administración que vayan a solucionar o a tratar de solucionar esto, es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En ese tema nosotros tuvimos conocimiento de que se arregló, tan se arregló que no hiciste comentarios en la pasada reunión.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Si lo dije, lo dije Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pero la gente de ahí estaba satisfecha, bueno de dieron algunas circunstancias, vamos a poner cartas en el asunto y esperemos que las en la semana se pueda resolver el problema, yo creo que es algo fundamental como se ha dicho aquí el servicio de agua potable no tienes agua y la verdad es un viacrucis, ahorita saliendo de la reunión vamos a comunicarnos con los responsables de la Junta para que le pongan un mayor número de ganas y buscar que se solucione ese problema, lo vamos hacer.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** manifiesta: Nada más un comentario así rapidito Presidente si lo comente en la otra reunión y le dije que como había sido la solución lo comente en este cabildo había dicho que ya estaba solucionado porque ya tenían agua, ya tenían los discos para el otro pozo si se comentó nada más que Favela en ninguna reunión se ha parado Favela no ha

tenido el mínimo interés, este Briseño es el que ha estado ahí pero Favela como Gerente el mínimo interés no ha tenido.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 12:00 (Doce horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE